

Nidia Xiomara  
Figueredo Vásquez  
Griselda Sánchez  
Orbea

*La Evaluación  
Curricular Integral  
de las Universidades  
Experimentales  
Politécnicas  
Venezolanas*

La evaluación curricular se ha convertido en un aspecto importante para garantizar la calidad del currículo de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y la puesta en marcha de las nuevas tendencias educativas en los institutos y colegios universitarios de Venezuela en su proceso de transformación a universidad.

Hasta ahora la evaluación curricular se limitaba a establecer indicadores estadísticos que establecían el logro de los objetivos curriculares y el proceso evaluativo era ejecutado por un agente externo ajeno al accionar del currículo de la carrera o programa, dándole un carácter objetivo e impersonal.

El propósito de esta reflexión es fundamentar la visión de la evaluación curricular integral basada en el enfoque humanista como aporte científico a la necesidad de convertir a los actores del proceso de formación, /en elementos importantes en la toma de decisiones dentro de los procesos de transformación, participando directamente en los cambios del currículo de una manera crítica y responsable ante las necesidades sociales venezolanas.

El enfoque humanista dentro de los procesos curriculares y sobre todo en la evaluación, está presente en los retos y perspectivas de la educación superior en la actualidad y su influen-

cia en la construcción de los diseños curriculares representa uno de los temas principales a nivel mundial. En los estudios realizados se expresa que los fenómenos de globalización, la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación condicionan los procesos obligando a las organizaciones a establecer cambios en los escenarios con un alto nivel de incertidumbre, lo que implica revisar sus funciones y verse en la necesidad de adaptar e innovar en los procesos educativos para estar acorde a las condiciones del contexto y a las necesidades del hombre como protagonista en las transformaciones sociales.

La Unesco<sup>1</sup> en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior a través de la Declaración mundial sobre Educación Superior del Siglo XXI y en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES)<sup>2</sup> ha establecido los mismos principios, señalando que: Los sistemas de educación superior a través de sus propuestas curriculares deben aumentar su capacidad para vivir en medio de los cambios acelerados, para transformar y provocar cambios dirigidos a la integración regional, para atender a las necesidades sociales en forma creativa y sustentable al mismo tiempo que permitan promover la solidaridad y la igualdad, sin dejar de preservar y ejercer el rigor científico como condición básica para atender y mantener un nivel indispensable de calidad y colocando a los estudiantes en el centro de sus preocupaciones, bajo una perspectiva humanista, en la búsqueda de la formación del nuevo ciudadano o ciudadana para lograr su integración en la sociedad del conocimiento global contemporáneo.

En América Latina se produce una búsqueda de nuevos paradigmas en la educación superior que emerjan de las particularidades de la cultura latina y que respondan a las necesidades particulares latinoamericanas, sin perder de vista el proceso de globalización e internacionalización que nos hace miembros de la aldea universitaria mundial.

<sup>1</sup> Unesco (1998): Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, París, Francia, p. 1.

<sup>2</sup> Unesco-IESALC (2008): Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción, Cartagena de Indias, Colombia, p. 1.

Para concretar estas nuevas perspectivas de cambio, se impulsan propuestas curriculares de educación universitaria en toda Latinoamérica, respondiendo así a los requerimientos de la sociedad y a las nuevas teorías del aprendizaje.

En Venezuela el proceso de transformación curricular es desarrollado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) que señala en sus lineamientos curriculares la necesidad de «[...] una educación universitaria que responda a las condiciones socio-históricas y políticas del Proyecto de País en vías de consolidación, plasmado en los Planes de Desarrollo Nacional y particularmente en el Primer Plan Socialista».<sup>3</sup>

Esta misión establece como estrategia un modelo curricular comprometido con la transformación social que permita la transformación progresiva de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y Colegios Universitarios (CU) oficiales que existen en el país en Universidades Politécnicas, consolidándose este modelo a través del diseño curricular de los Programas Nacionales de Formación (PNF).

La metodología de trabajo para la construcción del proyecto curricular se sustenta en el diálogo con todos los miembros de la comunidad universitaria para establecer la definición del modelo curricular que se desarrolla en los programas de formación, creando los compromisos para la implantación y funcionamiento de esta nueva visión de Universidad.

De allí que el currículo es concebido desde una visión de formación integral y con un enfoque humanista, fortalecido por ejes de formación dirigidos a las dimensiones individuales y sociales.

Entre los criterios establecidos en los Programas Nacionales de Formación para la formación integral tenemos:

- Aprender a desaprender para volver a aprender.
- Enseñar y aprender con reflexión crítica para el abordaje de la solución de los problemas inherentes a la educación y al país.

<sup>3</sup> Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) (2009): Lineamientos curriculares para los Programas Nacionales de Formación. Recuperado el 10 de septiembre de 2013 desde <http://www.postgradovipi-50webs.com/archivos/descargas/lineamientos.pdf>.<sup>3</sup>

- Aprender a potenciar y desarrollar el modo de pensar, estableciendo relaciones y contextualizando los saberes con su realidad.
- Aprender a ejercer y enseñar ciudadanía responsable y corresponsable, honesta, democrática, solidaria y participativa en las instituciones para el desenvolvimiento en su vida profesional, familiar y colectiva.
- Promover un aprendizaje interdisciplinario que contribuya a la integración de saberes.
- Aprender a indagar e investigar, donde se destaque como una estrategia la concepción y desarrollo del proyecto.

Esta concepción curricular requiere un proceso construido en función de la formación integral de las dimensiones profesionales y sociales del ser humano con el fin de intencionar los diseños curriculares hacia la conformación del ciudadano y de la ciudadana que requiere el país para sus transformaciones. Esta concepción está sustentada por Díaz<sup>4</sup> y Tobón,<sup>5</sup> quienes parten de la formación integral del estudiante hacia la formación del talento humano comprometido con su realidad.

Estos lineamientos curriculares del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria que rigen los Programas Nacionales de Formación proponen: «[...] una formación humanista e integral de la personalidad sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable [...]».<sup>6</sup>

Desde esta concepción curricular se promueve la construcción de diseños curriculares dirigidos al abordaje de los problemas, los equipos interdisciplinarios, la vinculación con la comunidad y su ejercicio profesional a lo largo de su proceso de formación con la participación activa y comprometida de todos los actores participantes en el uso de diferentes ambientes educativos.

<sup>4</sup> F. Díaz (2005): *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*, Editorial Trillas, México, Reimpresión, p.15.

<sup>5</sup> S. Tobón (2006): *Formación basada en competencias. Pensamiento Complejo, diseño curricular y didáctica*, Ediciones Ecoe, Colombia, p. 45.

<sup>6</sup> Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) (2009): *Lineamientos curriculares para los Programas Nacionales de Formación*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2013 desde <http://www.postgrado-vipi.50webs.com/archivos/descargas/lineamientos.pdf>p.3

De acuerdo con lo expuesto en los Lineamientos Curriculares de los Programas Nacionales y en el Proyecto Nacional de Universidad Politécnica, los PNF presentan una concepción humanista integral, que estableció la formación de un individuo para convivir socialmente, superando la individualidad, comprometido con el ambiente, emprendedor y generador de ideas innovadoras para tratar de construir una sociedad equitativa y justa.

El objetivo de estos programas nacionales es primordialmente formar el talento humano integral con conciencia ciudadana, concibiendo las instituciones universitarias como centros de pensamiento crítico y creativo para pensar y construir nuestros propios caminos de formación para la transformación y el desarrollo de la conciencia ética, política, social y ambiental, con una formación basada en la acción colectiva, ligada a la superación de nuestros problemas con el protagonismo del pueblo estableciendo estrechos vínculos con las demás instituciones de educación superior, con la Misión Sucre y con el Poder Comunal, convertidos todos en espacios públicos. Su enfoque responde a los criterios de flexibilidad para el ingreso, permanencia y egreso del sistema, a la armonización de los diseños curriculares y a la movilidad académica, por lo tanto se hace necesario el empleo de sistemas de evaluación pertinentes que permitan el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas vinculadas al desarrollo de los programas, así como el control de la calidad del proceso y del impacto.

El currículo es por su naturaleza el mediador entre la teoría y la realidad del proceso pedagógico que responde a un contexto educacional determinado, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora manifestada a través del diseño curricular; por lo tanto, debido al carácter complejo del currículo, debe ser considerado como un proyecto educativo tal como lo plantean Addine, F., González, M., Batista, L., López, R., Laffita, R., Castillo, M...Jiménez, S;<sup>7</sup> Orta, A. & Useche, J.<sup>8</sup> y Cassarini, M.<sup>9</sup> el cual no solamente integra la teoría y práctica, y en cuyo desarrollo el

<sup>7</sup> F. Addine, M. González, L. Batista, R. López, R. Laffita, M. Castillo y S. Jiménez (2003): *Diseño curricular*, p. 5.

<sup>8</sup> A. Orta y J. Useche (2009): *Curriculum. Serie Azul*. 5<sup>a</sup>. edición, Caracas, Venezuela. p. 35.

<sup>9</sup> M. Cassarin (2009): *Teoría y diseño curricular*, Editorial Trillas, México, p. 49.

docente no es el único actor del proceso de enseñanza-aprendizaje ni permanece estático, sino que participa en un proceso constante de intercambio con sus estudiantes, modificando continuamente el proceso pedagógico en un contexto social determinado, con la ayuda de toda la comunidad universitaria que le brinda los elementos de apoyo tanto humanos como materiales para el logro de la misión y visión educativas establecidas, de manera que responda a las políticas educativas de un contexto histórico social determinado.

Este modelo curricular integrado surge bajo la necesidad de buscar una filosofía sociopolítica y una estrategia didáctica que puede concretarse de múltiples formas para educar ciudadanos y ciudadanas críticos, así lo plantean N. Rodríguez,<sup>10</sup> C. Tunnerman<sup>11</sup> y A. Escalante,<sup>12</sup> quienes expresan que se basa principalmente en dar respuesta a tres aspectos:

1. La necesidad de mayor interrelación entre las diferentes disciplinas, unidades curriculares o asignaturas.
2. La necesidad de contemplar la comunidad en la que está integrada el centro, logrando establecer la apertura a las comunidades.
3. La atención a la diversidad cognitiva y afectiva que influyen en el proceso de aprendizaje.

Esta propuesta de currículo parte de conceptos básicos como interdisciplinariedad, vista esta como la reorganización de contenidos, de manera tal que conforme una red que conlleve al conocimiento de la realidad tal y como intervienen con innumerables variables de diferentes disciplinas. El concepto de globalización que tiene que ver con la organización del aprendizaje de acuerdo con la psicología del desarrollo y del aprendizaje donde emergen experiencias personales, idiosincrasias,

<sup>10</sup> N. Rodríguez (2009): Hacia una propuesta curricular alternativa. Aporte al Diseño Curricular Venezolano. Extraído el 20 de agosto de 2013 desde <http://www.ciens.ucv.ve/ccfd/-Lineamientos.pdf>, p. 39.

<sup>11</sup> C. Tünnermann (2010): Tendencias de la educación superior contemporánea y el rol de las universidades públicas. Conferencia. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana, p. 17.

<sup>12</sup> A. Escalante (2011): Políticas Públicas de Educación Universitaria para el desarrollo integral de Venezuela: hacia una aproximación conceptual. Recuperado el 20 de agosto del 2013 desde [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/sadpro/Documentos/docencia\\_vo112\\_n1\\_2011/9\\_art\\_5\\_ana\\_beatriz\\_y\\_graffed.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vo112_n1_2011/9_art_5_ana_beatriz_y_graffed.pdf).48

expectativas, lo que obliga a diferentes metodologías donde cada estudiante personaliza su aprendizaje. En función a lo planteado los autores asumen el currículo como modelo integral que responde a una cultura y a un contexto histórico social determinado, en una construcción pedagógica colectiva de saberes en sus cuatro dimensiones: ser, conocer, hacer y convivir, que vincula la teoría y la práctica para la formación de ciudadanos y ciudadanas que respondan a las necesidades e intereses de un colectivo y a la conformación de su desarrollo integral.

Esta visión convierte el currículo en el elemento integrador esencial de las políticas educativas para la concreción de la cultura, la ciencia, el arte y la técnica que permite dar respuesta a las necesidades sociales e individuales de formación como consecuencia del proceso pedagógico establecido a través de los currículos.

La transformación curricular en aras de la calidad educativa que plantea la universidad a través de los PNF está enmarcada en el cómo «humanizar la educación», donde el estudiante universitario comprometido con los valores sociales necesita aprender a resolver problemas, saber escuchar, organizarse, tener buen humor, analizar críticamente su realidad, transformarla, tener cultura en el más amplio sentido de la palabra, no restringido sólo a conocimientos sino a los valores universales del hombre.

En función a lo antes expuesto, tal como lo plantea M. González,<sup>13</sup> las ideas pedagógicas en estos momentos conciben la enseñanza y el aprendizaje como las actividades de investigación e innovación que aseguran el desarrollo del docente y la formación del estudiante, lo que hace necesario la evaluación de los programas educativos para determinar la calidad y el alcance de los mismos a través de modelos evaluativos acordes a los requerimientos de información tanto cualitativa como cuantitativa que permiten asegurar el desarrollo de los programas.

La calidad de la Educación Superior se operacionaliza a través de la dinámica interna y externa del currículo, cuyo desarrollo establece la adecuación de los resultados y el funcionamiento de la Universidad de acuerdo con su misión, tomando

<sup>13</sup> M. González y O. González (2009): Modelos de Investigación en la acción. Recuperado el 24 de marzo de 2009 desde <http://CALIDAD METOD INV/ Modelo en la acción>, p. 2.

como base la Unesco,<sup>14</sup> que define la calidad como la adecuación del ser y quehacer de la educación superior al deber ser.

C. Villarruel,<sup>15</sup> establece que el deber ser tiene que ver con la misión y su pertinencia, el hacer con el funcionamiento determinado en su eficiencia; y el ser, con los logros, de modo que establezca así su eficacia.

Para establecer la conexión del deber ser, hacer y ser buscando la calidad, se plantea la necesidad de un proceso de evaluación permanente. Para C. Weiss,<sup>16</sup> la evaluación es un proceso investigativo, porque revisar un programa implica descubrir nuevos conocimientos acerca del mismo. No se diferencia del proceso de investigación, ya que en ambos casos son procedimientos distintos o parecidos que desarrollan actividades muy similares, plantean y buscan soluciones a problemas, producen conocimientos, verifican y comprueban hechos y fenómenos, realizan inferencias de validez general y utilizan instrumentos para recolectar información, datos, etc.

Esta es la finalidad de la evaluación institucional y de la evaluación curricular, las cuales permiten abordar informaciones necesarias para la toma de decisiones en las instituciones educativas.

Plantear esta visión total y global de la evaluación permite ver la calidad en el proceso de formación que vienen desarrollando las instituciones educativas, dentro de los elementos que establece el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación, aun cuando se consideren los valores culturales y situaciones nacionales.

Al analizar los conceptos de un modelo de evaluación curricular integral se toman en cuenta todos los elementos del proceso pedagógico, y se convierte en un nexo fundamental de todo el proceso educativo que permite determinar los avances y logros obtenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de

<sup>14</sup> Unesco (1998): Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, p. 8.

<sup>15</sup> C. Villarruel (2007): *La Acreditación Universitaria: Una Ilusión de la Calidad*. Venezuela, Editorial Ministerio de Educación Universitaria, CNU. Oficina de planificación, p. 45.

<sup>16</sup> C. Weiss (2013): *Investigación evaluativa*, Editorial Trillas, México, p. 26.

contexto, proceso y resultados, convirtiéndolo en vía para el perfeccionamiento del currículo.

La evaluación del currículo según Cerda<sup>17</sup> supone entonces un conjunto de destrezas y habilidades por parte de los evaluadores para construir una información más acorde a la realidad, tomando no solamente los aspectos cuantitativos y cualitativos referidos al desarrollo curricular del proceso pedagógico, sino también los servicios prestados, las relaciones entre los actores involucrados, si realmente cumplen su papel en el logro de las políticas educativas establecidas, formando el profesional que demanda la sociedad. Díaz<sup>18</sup> plantea que las intenciones que persigue la evaluación curricular son: el seguimiento, dirigido a establecer la eficacia de un programa para introducir modificaciones en el diseño; la identificación de proyectos y problemas; la identificación de efectos diferenciales en poblaciones con diferentes características; el establecimiento de la relevancia y validez de los principios curriculares y el desarrollo de programas pilotos para mejorar la eficiencia, entre otros.

Pero estas intenciones no pueden ser vistas bajo un enfoque tecnicista y conductual, sino como una actividad socio-educativa; y su análisis no puede reducirse a una simple suma de un conjunto de mediciones, sino que debe estar basado en la construcción de un proyecto de investigación-acción y el establecimiento, desde su formulación inicial, de sus propósitos y límites.

Díaz<sup>19</sup> y Villarruel<sup>20</sup> afirman que la evaluación curricular es un proceso amplio, que incluye la evaluación del aprendizaje de los educandos, el proceso académico, administrativo y la infraestructura que soporta al currículo; teniendo así un plano macro estructural referido a la eficiencia de la didáctica, las estrategias utilizadas y la dirección pedagógica, concretado en el efecto educativo sobre el estudiante.

Tal como lo señalan A. Pérez y L. Bustamante «La evaluación es por lo tanto al mismo tiempo que un proceso, un resul-

<sup>17</sup> H. Cerda (2000): *La evaluación como experiencia total. Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeños*, Editorial Cooperativa del Magisterio, Colombia, p. 47.

<sup>18</sup> F. Díaz (2005): *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*, Editorial Trillas, México, Reimpresión, p. 122.

<sup>19</sup> Díaz, F. (2005). *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*, p. 120.

<sup>20</sup> Villarruel, C. (2007): *La Acreditación Universitaria: Una Ilusión de la Calidad*, p. 42.

tado. Un resultado mediante el cual puede saberse hasta qué punto (con determinados indicadores) lo diseñado se cumple o no».<sup>21</sup>

Uno de los aspectos que caracterizan los currículos universitarios es su dinamismo, por lo tanto está sujeto a cambios permanentes. La reflexión sobre la racionalidad y su constante evaluación signan una práctica curricular responsable. Por consiguiente, la evaluación curricular se transforma en el pilar fundamental para asegurar la calidad del nuevo proyecto educativo venezolano, constituye uno de los principales retos o desafíos de la educación superior moderna en el mundo, concebida con una concepción pluralista donde emergen las funciones y actividades dirigidas a la docencia, la investigación, la extensión, los programas académicos, el otorgamiento de becas, el personal que labora en las instituciones, los estudiantes como protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones, el equipamiento y los servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Estos elementos de una u otra forma están presentes en las definiciones de F. Díaz,<sup>22</sup> H. Cerda<sup>23</sup> y F. Addine,<sup>24</sup> donde se establece una valoración del desarrollo del currículo desde su integralidad en su accionar de todos los actores que intervienen en el proceso pedagógico y se evidencian carencias en aspectos relevantes asociados a la incorporación de actores en la evaluación curricular. A partir de estas consideraciones y en función de los elementos de interrelación e intercambio del accionar del proceso de evaluación curricular, los autores proponen una visión humanista de la evaluación curricular como un proceso integral de análisis de todos los elementos que intervienen en el desarrollo del currículo con la participación e interrelación de los miembros de la comunidad universitaria con el fin de construir

<sup>21</sup> A. Pérez y L. Bustamante (2004): La evaluación como actividad orientada a la transformación de los procesos formativos. *Revista Educación Médica Superior*. Volumen 18. Recuperado el 25 de julio de 2013 desde [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18\\_4\\_04/ems05404.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_4_04/ems05404.htm).

<sup>22</sup> F. Díaz (2005): Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior, p. 120.

<sup>23</sup> H. Cerda (2000): La evaluación como experiencia total. Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeños, p. 273.

<sup>24</sup> F. Addine, M. González, L. Batista, R. López, R. Laffita, M. Castillo, S. Jiménez (2003): Diseño curricular, p. 37.

valoraciones que permitan la toma de decisiones y los cambios necesarios para el perfeccionamiento del proceso de formación.

Este proceso de evaluación curricular integral debe cumplir funciones que, según F. Díaz,<sup>25</sup> G. Posner<sup>26</sup> y C. Villarruel<sup>27</sup> permiten cumplir con los diferentes propósitos de la evaluación como son:

*Función diagnóstica:* Se valoran las fortalezas y debilidades de un plan o programa de estudios al comenzar la práctica educativa que permite caracterizarlo y sirve de orientación o guía para establecer las acciones para el planeamiento, ejecución y administración del currículo hacia las necesidades sociales e individuales que implica no solo las competencias profesionales sino las personales dentro de un espíritu de cooperación hacia su entorno social.

*Función instructiva:* Se valora el desarrollo del proceso de evaluación en sí mismo, que debe producir una síntesis del comportamiento de los criterios e indicadores en la puesta en práctica del currículo. Por lo tanto, los actores que intervienen se forman en procedimientos y estrategias de evaluación y participan directamente en la toma de decisiones en beneficio de una formación de calidad.

*Función educativa:* Parte de los resultados de la evaluación curricular incluyendo la evaluación del desempeño profesional del docente y de las autoridades académicas en el desarrollo del currículo, así como del desempeño estudiantil.

*Función autoafirmadora:* Esta función enfatiza el carácter permanente de la evaluación del desempeño estudiantil hacia una formación de carácter integral.

Estas funciones de la evaluación permiten establecer su importancia como componente necesario y que le da vida al proceso pedagógico, asegurando el carácter humanista en el desarrollo del currículo, por eso su aplicación establece el carácter práctico y la razón de ser del proceso evaluativo como mejoramiento de la calidad dentro de un proceso participativo y dirigido a la formación del individuo, que le permita no solo su formación

<sup>25</sup> F. Díaz (2005): Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior, p. 121.

<sup>26</sup> G. Posner (2005): *Análisis del Currículo*, Editorial McGraw-Hill, S.A., Colombia, p. 315.

<sup>27</sup> C. Villarruel (2007): La Acreditación Universitaria: Una Ilusión de la Calidad, p. 46.

profesional sino su crecimiento personal hacia su actuación y participación directa en los procesos productivos y sociales del país.

Este enfoque permitirá que la evaluación no se quede solo en acreditación de programas o carrera, sino que tenga un salto hacia el uso práctico del día a día de los programas de formación.

La evaluación curricular permite abordar informaciones necesarias para la toma de decisiones en las instituciones educativas, su visión total y global permite revisar cada uno de los elementos del proceso de formación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, generando aportes en todos sus aspectos, y abriendo el espectro para poder establecer los mecanismos que permitan garantizar la calidad del proceso educativo.

Revisar todas sus fases y sus procedimientos en forma integral, tomando en cuenta la participación de todos los actores que intervienen en el desarrollo del currículum, permitirá recibir información valiosa y significativa, cambiando una visión que hasta ahora era predominante en la evaluación curricular: establecer valoraciones para la toma de decisiones a través de índices estadísticos. Se instaura una orientación humanista basada principalmente en el protagonismo de los participantes de los procesos de transformación a través de las valoraciones obtenidas por los procesos de evaluación curricular tomando en cuenta no solo números sino cualidades y hechos sociales y educativos significativos en pro del desarrollo de la formación y del perfeccionamiento del currículo y del país.

### **Bibliografía**

- ADDINE, F., Y OTROS (2003): Diseño curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), La Habana, Cuba. pp.52. Recuperado el 20 de enero de 2013 desde <http://fmspuertocabello.files.wordpress.com/2010/10/disenocurricular.pdf>
- CASSARINI, M. (2009): *Teoría y diseño curricular*, Editorial Trillas, México.
- CERDA, H. (2000): *La evaluación como experiencia total. Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeños*, Editorial Cooperativa del Magisterio, Colombia.

- DÍAZ, F. (2005): *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*, Editorial Trillas, México. Reimpresión.
- ESCALANTE, A. (2011): Políticas Públicas de Educación Universitaria para el desarrollo integral de Venezuela: hacia una aproximación conceptual. Recuperado el 20 de agosto de 2013 desde [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/sadpro/Documentos/docencia\\_vol12\\_n1\\_2011/9\\_art\\_5\\_ana\\_beatriz\\_y\\_graffed.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol12_n1_2011/9_art_5_ana_beatriz_y_graffed.pdf)
- GONZÁLEZ, M. Y O. GONZÁLEZ (2009): Modelos de Investigación en la acción. Recuperado el 24 de marzo de 2009 desde <http://CALIDAD METOD INV/Modelo en la acción>
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (2007): Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. Recuperado el 22 de agosto de 2013 desde [http://portaleducativo.edu.ve/Politicass\\_edu/planes/documentos/Lineas\\_Generales\\_2007\\_2013.pdf](http://portaleducativo.edu.ve/Politicass_edu/planes/documentos/Lineas_Generales_2007_2013.pdf)
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (MPPEU) (2009): Lineamientos curriculares para los Programas Nacionales de Formación. Recuperado el 10 de septiembre de 2013 desde <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/lineamientos.pdf>
- MINISTERIO PARA EL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2012): Lineamientos y Políticas del Proyecto Alma Mater (2007-2012). Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación. Manuscrito no publicado.
- MORÍN, E. (2011): Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Traducción de Mercedes Vallejo, Medellín, Colombia.
- MORLÉS, V. (2005): La Educación Superior en Venezuela. Informe IESALC-Unesco, Caracas, Venezuela.
- ORTA, A. Y J. USECHE (2009): *Curriculum. Serie Azul*, 5ta. edición. Caracas, Venezuela, p. 234.
- PÉREZ, A. Y L. BUSTAMANTE (2004): «La evaluación como actividad orientada a la transformación de los procesos formativos», *Revista Educación Médica Superior*. Volumen 18. Recuperado el 25 de julio de 2013 desde [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18\\_4\\_04/ems05404.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_4_04/ems05404.htm).
- POSNER, G. (2005): *Análisis del Currículo*, Editorial McGraw-Hill, S.A., Colombia, p. 315.

- RODRÍGUEZ, N. (2009): Hacia una propuesta curricular alternativa. Aporte al Diseño Curricular Venezolano. Extraído el 20 de agosto de 2013 desde <http://www.ciens.ucv.ve/ccfd/-Lineamientos.pdf>.
- TOBÓN, S. (2006): *Formación basada en competencias. Pensamiento Complejo, diseño curricular y didáctica*, Ediciones Ecoe, Colombia, p. 465.
- TUNNERMAN, C. (2010): Tendencias de la educación superior contemporánea y el rol de las universidades públicas. Conferencia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.
- UNESCO (1998): Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, París, Francia.
- UNESCO-IESALC (2008): Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción, Cartagena de Indias, Colombia.
- VILLARRUEL, C. (2007): *La Acreditación Universitaria: Una Ilusión de la Calidad*, Editorial Ministerio de Educación Universitaria, CNU, Oficina de planificación, Venezuela.
- WEISS, C. (2013): *Investigación evaluativa*, Editorial Trillas, México.